



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°481/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2022**, se acordó rechazar mayoritariamente por de los consejeros regionales presentes, la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1.- Solicita la salida de la seremi MOP.

Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: aprueban Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los voto de abstención de los consejeros regionales, Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Sres. Iván Pérez Valencia y Freddy Araneda Barahona.

Conforme. - Iquique, 9 de noviembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**